

PRIMER ACTA DE ADMISIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CREACIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD PEATONAL Y CICLABLE EN LA ZONA MEDIA DE NAVARRA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 18 de noviembre de 2024, siendo las 9:30 horas de la mañana, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
- Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
- Segundo Vocal: Ion Kepa Solchaga Romeo
- Secretario: Jesús Marco del Rincón

Excusa su asistencia el tercer Vocal, Iñigo Labat Yanguas

Para determinar la admisibilidad de las ofertas, según los criterios fijados en la cláusula 9ª del pliego de condiciones administrativas, una vez finalizado el plazo de presentación establecido en la cláusula 7ª de los mencionados pliegos.

Han presentado oferta a la licitación en el plazo establecido, las siguientes empresas/profesionales:

	NOMBRE DE LA EMPRESA/ PROFESIONALES
1	Inizia Turismo y Medio Ambiente SL
2	Obras y servicios XEGO17, S.L

Se procede a la comprobación de la adecuada presentación por parte de las empresas licitadoras, de la documentación exigida para el SOBRE A: "Documentación Administrativa", en el Pliego de Cláusulas administrativas.

Analizado el contenido de los sobres A, se acuerda la admisión de una de las dos ofertas, y se condiciona la admisión de la oferta presentada por la otra empresa licitante a que en el plazo de 5 días naturales subsane la documentación solicitada, previo requerimiento formalmente efectuado por el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media en los términos abajo indicados:

	NOMBRE DE LA EMPRESA/ PROFESIONALES	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Obras y servicios XEGO17, S.L	EN SUBSANACIÓN	Pendiente: CIF, DNI de representantes, escrituras de constitución y poderes otorgados a los representantes de las dos empresas que concurren conjuntamente a la licitación .
2	Inizia Turismo y Medio Ambiente SL	ADMITIDA	Documentación correcta.

La mesa se reunirá nuevamente una vez se haya presentado la documentación requerida a una de las licitadoras, con el objeto de determinar la admisibilidad de la misma y, en su caso, proceder a la apertura de los sobres B.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 9:45 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 18 de noviembre de 2024.

PRESIDENTA

PRIMERA VOCAL

SEGUNDO VOCAL

SECRETARIO